SOLICITUD DE ADICIÓN.

Fecha: 12 de septiembre de 2022

NÚMERO DE CONTRATO DE OBRA:	**20220119 COSP**
NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**20220115 CISP**
OBJETO DEL CONTRATO:	**"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑS Y OBRA DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1 DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LA UNIÓN**
NIT:	**890.981.995-0**
DEPARTAMENTO:	**ANTIOQUIA**
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE 2022**
NIT:	**900.911.841-1**
INTERVENTORÍA:	**CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y VÍAS S.A.S – CODIVIAL S.A.S**
NIT:	**901.052.754-6**
FECHA DEL CONTRATO DE OBRA:	**16 MARZO 2022**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA:	**$ 1.108'125.000**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	**$ 121'250.000**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO TOTAL:	**SEIS (6) MESES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**
FECHA ACTA DE INICIO:	**28 MARZO 2022**

En el Municipio de La Unión a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reunieron en obra: el Ingeniero **ELOY EDUARDO PALACIOS RAMÍREZ** Representante legal de **UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE 2022** y el Ingeniero **JUAN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ** Representante Legal de **CODIVIAL S.A.S** con el fin de evaluar la necesidad de la adición en tiempo y recursos de los contratos en referencia, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual.

JUSTIFICACIÓN OBRA

ADICIÓN DE RECURSOS

Teniendo en cuenta que el proyecto en referencia, tenía un valor presupuestal total en modalidad llave en mano de **MIL CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS ($ 1.108'125.000),** del cual se dispuso una suma de **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CINCO PESOS ($82'083.005)** para la primera etapa que de acuerdo al contrato suscrito comprendía los estudios y diseños correspondientes al proyecto en referencia. Considerando los estudios y diseños finales, se procedió con el análisis de las actividades requeridas para la ejecución de dicho contrato, formulando así lo que sería el presupuesto oficial del mismo. Lo anterior, presentando como resultado la necesidad de realizar una adición presupuestal por un valor de **CUATROCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($401'648.991),** con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual, para un total de **MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($1.509'773.991)** como costo final del proyecto.

Una de las razones para dicha adición, se argumenta en la calidad del suelo en la zona a intervenir, el cual de acuerdo al estudio de suelos realizado no cuenta con las condiciones necesarias requeridas por la naturaleza del proyecto para fundar sobre el mismo, por lo que es necesario realizar un mejoramiento del terreno con material de recebo (afirmado), el cual de acuerdo a las recomendaciones del profesional competente, requiere un espesor de 0.50 m; adicional a este reemplazo es necesario extender un geotextil con el fin de separar el suelo existente y el material que será usado para dicho mejoramiento. Dado a que la adecuación del terreno constituye un compromiso del Municipio, el mismo determina pertinente adicionar los recursos dentro del presente contrato, considerando que administrativamente es la alternativa más viable. Además, por las condiciones del suelo se vio la necesidad en la etapa de los estudios y diseños realizar filtros y cárcamos perimetrales, para evacuar las aguas subterráneas y las producidas por escorrentía, con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las intervenciones a realizar.

De la misma manera, se encontró que los recursos suministrados por el Ministerio, sólo contemplaban dentro de su alcance las redes que se encontraran dentro del perímetro del Sacúdete al Parque, motivo por el cual se vio la necesidad de incluir algunas acometidas de redes dentro del presupuesto oficial del proyecto.

ADICIÓN DE TIEMPO

Teniendo en cuenta la adición presupuestal requerida para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, es preciso solicitar a la entidad contratante una adición en tiempo de 2 meses para la ejecución de la obra, con fecha de terminación del 27 de noviembre de 2022, considerando la previa evaluación realizada por las partes dentro del cronograma de las actividades adicionadas al proyecto.

JUSTIFICACIÓN INTERVENTORÍA

La interventoría solicita a la entidad una adición en recursos y tiempo proporcional a los meses adicionales de ejecución del contrato de obra y al porcentaje de adición del contratista, debido a que se debe realizar la supervisión técnica, administrativa, legal y financiera de la adición presupuestal de este; además haciendo referencia a la respuesta dada por el Municipio en el oficio **SPDT-S-10-2022** enviado el día 31 de agosto de 2022.

De acuerdo a lo anterior, resulta necesario realizar una adición por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS ($43'948.057),** proporcional a dicho porcentaje.

Cordialmente,

JUAN DAVID CARVAJAL MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CODIVIAL S.A.S

ELOY EDUARDO PALACIOS RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL SACÚDETE 2022

Municipio de La Unión	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	**CODIGO:** F-GC-005 **VERSIÓN:**001 **FECHA ELABORACIÓN:**16/08/2016

Código presupuestal								
Nombre del código								
Tipo de gasto (Marque con una X)	Funcionamiento			Inversión	X			
Código sector	40-vivienda							
Código programa	4002							
Código producto	4002019							
Código/s Clasificación central de producto (CPC)	83330 - Servicios de administración en proyectos de construcción							
Línea plan de desarrollo	POR UNA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO EN BUENAS MANOS							
Nombre del proyecto	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION							
Número del proyecto	2022054000005							
Tipo de contrato (Marque con un X)	Servicios		Obra		Suministro		Arrendamiento	
	Consultoría o Interventoría	X	Convenio		Otro			
Objeto contratación	OTRO SI No 1 PARA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA".							
Valor a contratar	$43.948.057							

Banco de programas y Proyectos	Alcalde	Secretario de despacho
Firma recibido	Luz Estela	fecha recibido: 15-09-2022

Municipio de La Unión

EL SUSCRITO ENCARGADO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION

CERTIFICA QUE

El proyecto **"ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN"**, está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2020 – 2023, "La Unión en buenas manos".

Línea estratégica:	1: POR UNA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO EN BUENAS MANOS
Sector:	40 – Vivienda
Programa:	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano
Código producto:	4002019 - Espacio público construido
Válido para:	Adicionar recursos a la interventoría del proyecto Sacúdete al parque
Valor:	$43.948.057
BPIN:	**2022054000005**.

Se firma para constancia el día 15 de septiembre de 2022.

Atentamente,

JUAN CAMILO ALZATE SALAZAR
Profesional Universitario Secretaría de Planeación
CC. 1.036.954.044

MUNICIPIO DE LA UNION

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 20-Sep-2022

Certificado de Disponibilidad Nro: 942

Fecha de la Reserva: 20-Sep-2022 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2022

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE LA UNION, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2022 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado		Fondo
21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.07	PROYECTO SACUDETE AL PARQUE	$18,600,000.00	01	FONDOS COMUNES
21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.08	ECB PROYECTO SACUDETE AL PARQUE	$25,348,057.00	01	FONDOS COMUNES
	Total:	**$43,948,057.00**		

Que se Reserva la suma de : Cuarenta y Tres Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Cincuenta y Siete Pesos.. ($43,948,057.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL OTRO SI N°001 CONTRATO 20220115CISP CUYO OBJETO ES "REALIZACIÓN DE "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA. LÍNEA 1. POR UNA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO EN BUENAS MANOS. PROYECTO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN. BPIN. 2022054000005

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
SECRETARIO DE HACIENDA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Municipio de La Unión

400 .07.10

JUSTIFICACIÓN DEL OTRO SÍ Nº 001
CONTRATO DE OBRA N° CONTRATO Nº20220115CISP

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT	890 981 995 – 0
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y VÍAS S.A.S (CODIVIAL)
NIT.	901.052.754-6
OBJETO	CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/LC ($121.250.000).
PLAZO INICIAL	SERA DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2022
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Municipio de La Unión

DATOS DEL OTRO SÍ No 001

NUMERO DEL OTRO SÍ	N° 001
FECHA SOLICITUD DE OTRO SÍ	26 DE JULIO DE 2022
VALOR ADICIONADO SOLICITADO	CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC ($43,948,057)
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICIONADO SOLICITADO	DOS (2) MESES

JUSTIFICACIÓN TECNICA DEL OTRO SI No 01
TENER ENCUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

¿POR QUÉ SE REQUIERE ADICIONAR O PRORROGAR EL PLAZO INICIALMENTE PACTADO?	a. El día 25 de febrero de 2022, se realizó el contrato de obra N°20220115CISP, Cuyo objeto es CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA". b. Que el valor del contrato inicial es la suma de MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($121.250.000), respaldado por la disponibilidad presupuestal N° 241 del 25 de febrero de 2022. c. Que, entre el Contratante y el Contratista, hacen constar que se hace necesario modificar el contrato en las **CLÁUSULAS SEGUNDA: VALOR, FORMA DE PAGO Y PLAZO DEL CONTRATO Y LA CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN,** teniendo como soporte y fundamento los siguientes argumentos:

Municipio de La Unión

	1. *Que de conformidad con la Cláusula cuarta del Contrato de interventoría Nº20220115CISP, el valor del contrato fue estimado en CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($121.250.000).* 2. *Que una de las razones para dicha adición, se argumenta en la calidad del suelo en la zona a intervenir, el cual de acuerdo al estudio de suelos realizado no cuenta con las condiciones necesarias requeridas por la naturaleza del proyecto para fundar sobre el mismo, por lo que es necesario realizar un mejoramiento del terreno con material de recebo (afirmado), el cual de acuerdo a las recomendaciones del profesional competente, requiere un espesor de 0.50 m; adicional a este reemplazo es necesario extender un geotextil con el fin de separar el suelo existente y el material que será usado para dicho mejoramiento. Dado a que la adecuación del terreno constituye un compromiso del Municipio, el mismo determina pertinente adicionar los recursos dentro del presente contrato, considerando que administrativamente es la alternativa más viable. Además, por las condiciones del suelo se vio la necesidad en la etapa de los estudios y diseños realizar filtros y cárcamos perimetrales, para evacuar las aguas subterráneas y las producidas por escorrentía, con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las intervenciones a realizar.* 3. *Que de la misma manera, se encontró que los recursos suministrados por el Ministerio, sólo contemplaban dentro de su alcance las redes que se encontraran dentro del perímetro del Sacúdete al Parque, motivo por el cual se vio la necesidad de incluir algunas acometidas de redes dentro del presupuesto oficial del proyecto.* 4. *Que teniendo en cuenta la adición presupuestal requerida para garantizar el cumplimiento del*

Municipio de La Unión

	objeto contractual del contratista, es preciso solicitar a la entidad contratante una adición en tiempo de dos (2) meses para realizar la supervisión técnica, administrativa, legal y financiera de la obra, considerando la previa evaluación realizada por las partes dentro del cronograma de las actividades adicionadas al proyecto. 5. *Que el municipio de La Unión después de analizar la solicitud realizada por la interventoría del proyecto, determina que se requieren CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC ($ 43,948,057), en recursos adicionales y una adición en tiempo de dos (2) meses, con el fin de terminar la ejecución de los trabajos que son objeto del contrato, que en este caso no altera la esencia o naturaleza del acuerdo de voluntades y por ende son susceptibles de modificación*
CLAUSULAS DEL CONTRATO A MODIFICAR	Modificar las **CLÁUSULA SEGUNDA- VALOR, FORMA DE PAGO Y PLAZO DEL CONTRATO:** El presente contrato asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC ($ 165,198,057), valor que será cancelado así: La Entidad pagará el valor del contrato por avance de obra, una vez cumplidas las actividades previa presentación actas de avance parciales y acta de seguimiento por parte del supervisor designado por el Municipio, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por ley deban realizarse. El valor esta soportado a cargo de la disponibilidad presupuestal número Nº241, rubro 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.02.01.01 ECB CONVENIO 1962 DE 2021 SACÚDETE, con certificado de disponibilidad del proyecto 942 del 20 de septiembre de 2022 con rubro presupuestal 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.07 Proyecto sacúdete al parque y 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.08

Municipio de La Unión

ECB Proyecto sacúdete al parque expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal justificado así:

VALOR CONTRATO INICIAL		$ 121,250,000
VALOR ADICION SEGÚN PORCENTAJE DE ADICION DEL CONTRATO DE OBRA	36.246%	$ 43,948,057
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 165,198,057

Y **CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Para constancia se firma a los 22 SEP 2022

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial

Proyectó: Pablo Marcel Duque López /Arquitecto Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Reviso: Keren Esther Martínez Toloza /Asesora Juridica

Municipio de La Unión
400 0711

OTRO SI Nº 01 ADICION DE RECURSOS Y TIEMPO

AL CONTRATO DE OBRA N° CONTRATO Nº20220115CISP

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
NIT	890 981 995 – 0
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y VÍAS S.A.S (CODIVIAL)
NIT.	901.052.754-6
OBJETO	CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/LC ($121.250.000).
PLAZO INICIAL	SERA DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 DE MARZO DE 2022
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos a saber, **LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.778.738, de La Unión Antioquia, en calidad de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de La Unión Antioquia, entidad territorial con NIT 890.981.995-0, y de conformidad a lo estipulado en el Decreto 006 de 2019 expedido por el señor Alcalde Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar, a las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, de una parte y quien en adelante se denomina **EL MUNICIPIO- CONTRATANTE** y de otra parte **JUAN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía, número 1.152.439.515, de Carolina Antioquia, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente OTROSÍ N°1, al Contrato de Nº20220115CISP previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

a. El día 25 de febrero de 2022, se realizó el contrato de obra Nº20220115CISP, Cuyo objeto es CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACION DE

ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, DEL MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA".

b. Que el valor del contrato inicial es la suma de MIL CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($121.250.000), respaldado por la disponibilidad presupuestal N° 241 del 25 de febrero de 2022.

c. Que, entre el Contratante y el Contratista, hacen constar que se hace necesario modificar el contrato en las **CLÁUSULAS SEGUNDA: VALOR, FORMA DE PAGO Y PLAZO DEL CONTRATO Y LA CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN,** teniendo como soporte y fundamento los siguientes argumentos:

1. *Que de conformidad con la Cláusula cuarta del Contrato de Interventoría N°20220115CISP, el valor del contrato fue estimado en CIENTO VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($121.250.000).*

2. *Que una de las razones para dicha adición, se argumenta en la calidad del suelo en la zona a intervenir, el cual de acuerdo al estudio de suelos realizado no cuenta con las condiciones necesarias requeridas por la naturaleza del proyecto para fundar sobre el mismo, por lo que es necesario realizar un mejoramiento del terreno con material de recebo (afirmado), el cual de acuerdo a las recomendaciones del profesional competente, requiere un espesor de 0.50 m; adicional a este reemplazo es necesario extender un geotextil con el fin de separar el suelo existente y el material que será usado para dicho mejoramiento. Dado a que la adecuación del terreno constituye un compromiso del Municipio, el mismo determina pertinente adicionar los recursos dentro del presente contrato, considerando que administrativamente es la alternativa más viable. Además, por las condiciones del suelo se vio la necesidad en la etapa de los estudios y diseños realizar filtros y cárcamos perimetrales, para evacuar las aguas subterráneas y las producidas por escorrentía, con el fin de garantizar la calidad y durabilidad de las intervenciones a realizar.*

3. *Que de la misma manera, se encontró que los recursos suministrados por el Ministerio, sólo contemplaban dentro de su alcance las redes que se encontraran dentro del perímetro del Sacúdete al Parque, motivo por el cual se vio la necesidad de incluir algunas acometidas de redes dentro del presupuesto oficial del proyecto.*

4. *Que teniendo en cuenta la adición presupuestal requerida para garantizar el cumplimiento del objeto contractual del contratista, es preciso solicitar a la entidad contratante una adición en tiempo de dos (2) meses para realizar la supervisión técnica, administrativa, legal y financiera de la obra, considerando la previa evaluación realizada por las partes dentro del cronograma de las actividades adicionadas al proyecto.*

5. *Que el municipio de La Unión después de analizar la solicitud realizada por la interventoría del proyecto, determina que se requieren CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC ($ 43,948,057) con certificado de disponibilidad del proyecto 942 del 20 de septiembre de 2022 con rubro presupuestal 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.07 Proyecto sacúdete al parque y 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.08 ECB Proyecto sacúdete al parque , en recursos adicionales y una adición en tiempo de dos (2) meses, con el fin de terminar la ejecución de los trabajos que son objeto del contrato, que en este caso no altera la esencia o naturaleza del acuerdo de voluntades y por ende son susceptibles de modificación*

Una vez analizada la solicitud adelantada por la interventoría del contrato, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del municipio de La Unión acepta y viabiliza esta solicitud, teniendo en cuenta que los argumentos dados tienen sustento real y se ha evidenciado dentro de la ejecución de la obra.

d. Que cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación pública, las partes acuerdan celebrar el presente OTRO SI N°1 Adición en Recursos y Tiempo, que se regirá por las siguientes cláusulas:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR RECURSOS: Se adicionan CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC ($43,948,057), modificando la cláusula segunda la cual quedará así:

CLÁUSULA SEGUNDA- VALOR, FORMA DE PAGO Y PLAZO DEL CONTRATO: El presente contrato asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS MLC ($ 165,198,057), valor que será cancelado así: La Entidad pagará el valor del contrato por avance de obra, una vez cumplidas las actividades previa presentación actas de avance parciales y acta de seguimiento por parte del supervisor designado por el Municipio, previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro, acreditación de aportes al sistema de seguridad social y el informe de supervisión que acredite la ejecución a satisfacción del contrato. El oferente favorecido debe tener en cuenta las deducciones que por ley deban realizarse.

El valor esta soportado a cargo de la disponibilidad presupuestal número N°241, rubro 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.02.01.01 ECB CONVENIO 1962 DE 2021 SACÚDETE, con certificado de disponibilidad del proyecto 942 del 20 de septiembre de 2022 con rubro presupuestal 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.07 Proyecto sacúdete al parque y 21014.2.3.2.01.01.001.02.11.01.01.08 ECB Proyecto sacúdete al parque expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal justificado así:

VALOR CONTRATO INICIAL		$ 121,250,000
VALOR ADICION SEGÚN PORCENTAJE DE ADICION DEL CONTRATO DE OBRA	36.246%	$ 43,948,057
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 165,198,057

CLÁUSULA SEGUNDA ADICIONAR TIEMPO: Se adicionan dos meses más de plazo, modificando la cláusula séptima la cual quedará así:

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

CLÁUSULA TERCERA - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE OTRO SI 02: Para el perfeccionamiento y ejecución del OTRO SI 01, se requiere la firma de las partes.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA: Las demás cláusulas, parágrafos, términos y condiciones del Contrato principal que no hayan sido modificados con el presente OTRO SI 01, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA QUINTA - DOCUMENTOS ADICIONALES: Hacen parte del presente Otro Sí No. 01, los siguientes documentos:

1 Solicitud de Adición de Recursos y Tiempo por parte de la Interventoría.

CLAUSULA SEXTA - PUBLICACIÓN: Una vez perfeccionado el OTRO SI N°1, será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

Para constancia se firma en la Unión Antioquia el día 22 SEP 2022

LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRIA
Secretaria de Planeación y Dllo Territorial

JUAN DAVID CARVAJAL MARTÍNEZ
Contratista

Proyectó: Pablo Marcel Duque López /Arquitecto Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Reviso: Keren Esther Martínez Toloza /Asesora Jurídica

MUNICIPIO DE LA UNION
Nit: 890981995-0

COMPROMISO NÚMERO : 1019

Fecha de Impresión: 22-Sep-2022 **Fecha del Compromiso:** 22/09/2022 10:00:47

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
20220115CISP	901052754 . CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y VIAS S.A.S	**43,948,057.00**

Tipo Compromiso: INTERVENTORIA CON LICITACION

DESCRIPCIÓN: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA REALIZACIÓN DEL OTRO SI N°001 CONTRATO 20220115CISP CUYO OBJETO ES "REALIZACIÓN DE "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCIÓN 1, DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA. LÍNEA 1. POR UNA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO INTEGRAL DEL TERRITORIO EN BUENAS MANOS. PROYECTO. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN. BPIN. 2022054000005

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	22/09/2022 10:00:47	43,948,057.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
942	01	**21014.2.3.2.01.01.001.02.11.0**	PROYECTO SACUDETE AL PARQUE	18,600,000.00
942	01	**21014.2.3.2.01.01.001.02.11.0**	ECB PROYECTO SACUDETE AL PARQUE	25,348,057.00
			Total:	**43,948,057.00**

CESAR AUGUSTO GOMEZ NARANJO
SECRETARIO DE HACIENDA

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

"ADMINISTRACION MUNICIPAL"

EDGAR ALEXANDER OSORIO LONDOÑO